

II Jornadas sobre la
Cooperación
mediante
convenios en el
sector público



Santa Cruz de Tenerife
24, 27 y 31 de marzo de 2017



Gobierno de Canarias

Los convenios constituyen una práctica consolidada en el ámbito del sector público que se ha desarrollado tradicionalmente sin existir un marco normativo específico que, más allá de la derogada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, regulara este tipo de instrumentos. Una situación que se ha pretendido subsanar con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que ha establecido un régimen de esta institución jurídica.

Estas *II Jornadas sobre la cooperación mediante convenios en el sector público*, en las que participan ponentes de reconocida competencia, persiguen analizar algunos de los aspectos más complejos en la práctica de las relaciones de cooperación, especialmente cuando éstas se llevan a cabo mediante convenios, con el fin de asegurar un conocimiento riguroso del marco normativo en el que se encuadra la actividad convencional del sector público.

Programa

Viernes, 24 de marzo

8:30 Inauguración

Excmo. Sra Dña. **Carolina Darias San Sebastián**. Presidenta del Parlamento de Canarias
Excmo. Sr. D. **Antonio Doreste Armas**. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias
Excmo. Sr. D. **Carlos Millán Hernández**. Presidente del Consejo Consultivo de Canarias
Ilmo. Sr. D. **Arturo Cabrera González**. Director General de Patrimonio y Contratación.
Excmo. Sr. D. **José Manuel Niederleytner García-Lliberós**. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife
Excmo. Sr. D. **Pedro San Ginés Gutiérrez**. Presidente de la Federación Canaria de Islas.
D. **José Juan González Salmah**. Director General Canaragua Concesiones, S.A.

8:45 La regulación estatal en materia de convenios

Ilma. Sra. D^a **Elena María Rodríguez Ramalle**. Abogada del Estado. Subdirección General de los Servicios Consultivos. Abogacía General del Estado. Ministerio de Justicia.

9:30 Las relaciones de cooperación de las AAPP a través de consorcios

Ilma. Sra. D^a **Elena María Rodríguez Ramalle**.

10:15 Las relaciones verticales y horizontales de colaboración de la Comunidad Autónoma de Canarias

Dra. D^a **Marta Bonnet Parejo**. Jefa de Servicio de Estudios y Documentación. Secretaría General de Presidencia del Gobierno.

11:00 Descanso

11:30 Convenios con personas y entidades de naturaleza privada

Dr. D. **Israel Expósito Suárez**. Técnico del Servicio de Estudios y Documentación. Secretaría General de Presidencia del Gobierno.

12:15 Naturaleza jurídica de los convenios y distinción de otras figuras

Dr. D. **Martín Orozco Muñoz**. Abogado del Estado en excedencia

13:00 La jurisprudencia sobre convenios administrativos. Nuevas perspectivas ante la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público

Ilmo. Sr. D. **Jorge Riestra Sierra**. Magistrado del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Lunes, 27 de marzo

8:15 **Justificación y contenido de los convenios en la normativa autonómica canaria: una experiencia exportable**

Dr. D. Israel Expósito Suárez.

9:00 **Cooperación automatizada mediante la administración electrónica**

Dr. Daniel González Morales. Jefe de Informática de Presidencia del Gobierno.

9:45 **Descanso**

10:15 **Plan Estratégico de la implantación de la administración electrónica en los municipios canarios**

D^a Natalia Hernández Pérez. Coordinadora de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica y Técnico de la Federación Canaria de Municipios.

11:00 **Relaciones Cabildos-Comunidad Autónoma: Transferencias de competencias autonómicas**

D. Francisco Morales Fernández. Técnico del Cabildo Insular de El Hierro. Secretaría General.

11:45 **Soluciones tecnológicas en la Administración: Gestión documental e integración en BBDD**

D. Javier Santigosa. Key Account Manager. Wolters Kluwer.

12:00 **Las relaciones de cooperación desde la perspectiva local**

D. José Antonio Duque Díaz. Secretario General del Excmo. Cabildo de Tenerife.

12:45 **Mesa de debate: Las relaciones de cooperación desde la perspectiva local**

Moderador: Ilmo. Sr. D. Ceferino Marrero Fariña. Secretario General de Presidencia. Participan:

D. Francisco Morales Fernández.

D. José Antonio Duque Díaz.

Representante de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Viernes, 31 de marzo

8:30 **Las relaciones de cooperación en el ámbito tributario**

D. Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva. Interventor Tesorero de Administración Local. Director del Consorcio de Tributos de Tenerife.

9:15 **Los convenios en el ámbito urbanístico**

D. Eduardo Ángel Risueño Díaz. Técnico Urbanista (INAP). Técnico de Administración Local. Administrador General de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Profesor Asociado de Derecho Administrativo (Universidad de La Laguna). Abogado.

10:00 **Descanso**

10:30 **Colaboración de la iniciativa privada en la gestión del servicio público sanitario**

Dra. D^a Milagros Gómez Martín. Técnico del Servicio de Normativa y Estudios. Secretaría General del Servicio Canario de Salud. Ex-profesora Asociada de Derecho Administrativo (Universidad de La Laguna)

11:15 **Mesa de debate: Las relaciones de cooperación sectoriales**

Moderador: Excmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas. Participan los ponentes de la sesión.

12:00 **Clausura**



Plazas limitadas

Inscripción gratuita mediante solicitud a través del correo electrónico:
cooperaciontf.pres@gobiernodecanarias.org (indicar apellidos y nombre)

Plazo de inscripción

Hasta el viernes día 17 de marzo.

Sólo se emitirá diploma de asistencia (14 horas) a las personas que asistan a las tres sesiones del programa.

Lugar de celebración

Salón de Actos de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife
Av. José Manuel Guimerá, nº 1. Santa Cruz de Tenerife

Organiza

Presidencia del Gobierno de Canarias

Director

Dr. D. Israel Expósito Suárez.

Organiza



Gobierno de Canarias

Colaboran

